

SUSPENDIDO UN MITIN DE LAS CC.OO. EN MADRID

MADRID, 4 (INFORMACIONES).

LA autoridad gubernativa suspendió la reunión convocada por Comisiones Obreras en un cine de Madrid para la mañana de ayer, en la que se iba a tratar de la creación del Sindicato unitario. El mitin tenía por lema «Por la unidad sindical, ¡aquí y ahora!». La prohibición, según han manifestado a INFORMACIONES los organizadores del acto fué comunicada telefónicamente al gerente del cine Alcalá Palace, que no abrió el local, mientras la fuerza pública impedía concentraciones en los alrededores.

Los organizadores, según han manifestado, se han visto sorprendidos por esta medida, «que contradice las palabras democratizadoras del Gobierno», y han declarado que ellos habían recibido en la noche del viernes una circular del gobernador civil de Madrid exponiéndoles que se dirigieran al delegado provincial de Sindicatos por tratarse de una reunión sindical, lo que resultó imposible por estar cerrados los locales.

Los promotores intentaron hablar el sábado con el delegado provincial de Sindicatos, sin conseguirlo, y por esto su sorpresa fue mayor al encontrarse aver con el local cerrado.

En la reunión, que desde días pasados había sido objeto de numerosa propaganda por las calles, tenían previsto intervenir don Luis Royo, don Francisco Esteban don Cristino Doménech, don José María Rodríguez, doña María del Carmen Fraile, don José Miguel Ibarrola y don Jesús San Martín

jadores (U.G.T. ha hecho pública una nota sobre la asamblea de trabajadores, celebrada el pasado miércoles día 30 en el Auditorio Municipal de Tarragona. La nota de U.G.T. afirma que las manifestaciones realizadas a título de trabajadores individuales en la citada reunión responden a la alternativa sindical de Comisiones Obreras, a excepción de algún trabajador independiente y una intervención de la Unión Sindical Obrera.

Dice asimismo la aclaración que tanto U.S.O. como Comisiones Obreras rechazaron la propuesta de U.G.T. sobre una reunión para tratar de posturas sindicales; que las declaraciones sobre los bienes sindicales de 1939 y sobre el patrimonio de las C.N.S. son una intromisión arbitraria, ya que, sobre los mismos, sólo los trabajadores tienen capacidad de decisión.

Por último, la nota puntualiza que la U.G.T. no considera representantes únicos de los trabajadores a los sindicatos nacidos en 1960 y que si ahora se celebrase un congreso constituyente respondería a la necesidad de CC.OO. de convertirse en sindicato, ya que los trabajadores no estarían suficientemente organizados para un congreso de este tipo.